

PODER ESPECIAL

ALCA LTDA, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 800060530-0, con domicilio principal en Colombia, debidamente representada legalmente por el señor ALONSO CASTILLO ORTIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 91.068.441 expedida en San Gil, Santander, quien actúa en su calidad de Representante Legal, confiere PODER ESPECIAL a DIEGO NICOLÁS CASTILLO CUADRA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.503.440 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional número 382.772 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de ALCA LTDA adelante el trámite de registro de la marca “ALC” ante la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la plataforma SIPI.

El apoderado queda facultado para presentar la solicitud de registro, anexar documentos, realizar pagos, atender requerimientos, presentar respuestas, interponer recursos, recibir notificaciones y, en general, realizar todas las actuaciones necesarias dentro del trámite administrativo de registro marcario.

El presente poder se otorga para los fines aquí indicados y tendrá vigencia durante todo el trámite de registro de la marca.

OTORGANTE

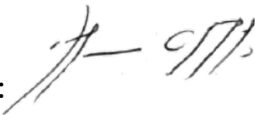
ALCA LTDA

NIT: 800060530-0

Representante Legal:

Alonso Castillo Ortiz

C.C. 91.068.441 de San Gil, Santander

Firma: 

APODERADO

Diego Nicolás Castillo Cuadra

C.C. 1.018.503.440 de Bogotá D.C.

T.P. 382.772

Firma: 